

SOBRE TEOLOGOS Y OBISPOS

La Iglesia es, por variados motivos, una institución muy singular, en la que abundan los rasgos originales, sin parigual en otras sociedades o corporaciones de características más o menos análogas. Uno de estos rasgos es la coexistencia al interior de la comunidad eclesial de dos instituciones docentes. En efecto, junto a lo que comúnmente se conoce por «magisterio eclesiástico», esto es, el magisterio jerárquico de los obispos, se da también en la Iglesia otro, de índole académico-técnica encarnado en los teólogos.

Si bien ambos magisterios tienen un objetivo último común (a la postre los dos persiguen la edificación del pueblo de Dios en la fe y la propagación efectiva del evangelio), las funciones y el *modus procedendi* de uno y otro son diversos. Sin perjuicio de tornar más adelante sobre esa diversidad, conviene bosquejarla ya ahora sucintamente.

A los obispos compete proponer auténticamente la fe de la Iglesia, tutelar su integridad, garantizar la continuidad e identidad de su confesión a través de la pluralidad de interpretaciones, formulaciones y acentuaciones que tal confesión va adoptando en la historia para mejor responder a las demandas de cada situación. El magisterio episcopal sirve así de punto de referencia, de centro de unidad en la lícita diversidad, de autoridad legitimadora y, eventualmente, de instancia arbitral y decisoria en todo lo tocante a la pureza de la doctrina.

Los teólogos, por su parte, ocupan las líneas de vanguardia de la reflexión creyente. Lo que significa que a ellos concierne no sólo el esclarecimiento y organización sistemática de la fe recibida, sino también su reformulación en categorías significativas para situaciones histórico-culturales cambiantes y, sobre todo la exploración de nuevas vías de acceso al misterio de la palabra revelada y el sondeo en profundidad de sus virtualidades inéditas.

Este es el riesgo y la ventura del oficio teológico: adentrarse en la *terra incognita* de una palabra cuya densidad y espesor la hacen inexhaustible y, en última instancia, inefable, inabarcable para el lenguaje humano en sus reales dimensiones. Y éste es además el único modo para el teólogo de ser fiel a esa palabra: tomarse tan a pecho la ardua empresa de interpretarla, vivir con tal denuedo la tarea de anunciarla, que no retroceda ni siquiera ante el peligro de malentenderla o desvirtuarla ocasionalmente.

A todo lo cual hay que agregar aún en el cuaderno de cargas de la teología una función crítica de la teoría y la praxis comunitarias de la fe, que la depure de las malformaciones, adherencias espúreas, esquematismos simplistas, etc., inevitables en todo proceso de transmisión y asimilación de una doctrina.

Las páginas que siguen pretenden tan sólo ofrecer, al hilo de las alocuciones de Juan Pablo II a los obispos (Madrid) y a los teólogos (Salamanca) españoles unas cuantas divagaciones intrascendentes sobre los teólogos, sobre los obispos y sobre las relaciones entre teólogos y obispos. Divagaciones que discurrirán además por el trillado y familiar camino de la cotidianidad y de la praxis de normal administración. En este mismo volumen contará seguramente el lector con estudios más enjundiosos, que ataquen con rigor el siempre difícil problema de la dialéctica teología-magisterio desde una perspectiva teórico-formal o institucional.

1. SOBRE LOS TEOLOGOS

¿Qué es un teólogo? La palabra sirve para designar una de las figuras más fantasmagóricas de la entera nómina de personal eclesial. Mientras que el perfil del obispo, del párroco del coadjutor, y hasta del canónigo o del capellán de monjas, está nitidamente trazado por el derecho eclesiástico, que suministra además una prolija enumeración de sus funciones, derechos y deberes, el del teólogo adolece crónicamente de un tal *status* de indefinición que su consistencia se aproxima peligrosamente a la evanescente condición del ectoplasma. Y así, en nuestros días pueden autotitularse teólogos impunemente —y, por cierto, en los más poderosos *mass media* del país— desde un sociólogo retirado hasta el fundador de una efímera confederación de pequeñas y medianas empresas.

Para responder a la pregunta de qué es un teólogo, acaso el procedimiento más prudente consista, dentro del más puro estilo de Pero Grullo, en partir del hecho de que *teólogo* es aquél que se dedica al cultivo de la teología. Bastará entonces con decir qué es teología para cobrar una idea aproximada de lo que es un teólogo.

Así pues, ¿qué es teología? Clásicamente se le ha definido como «la ciencia de la verdad revelada». La teología es *ciencia* («la más bella de las ciencias», gustaba de repetir Barth); así lo confirmaba el Papa en su discurso de Salamanca, tomando partido en una cuestión que hoy es objeto de debate. No faltan, en efecto, quienes reducen la teología a mera hermenéutica de textos y fuentes, a filosofía de la religión, a crónica de una ideología o a simple proclamación narrativa de algo acontecido hace veinte siglos. El Papa, en cambio, declara que «la teología es... reflexión *científica*», dado que el suyo es —o debiera ser— un discurso crítico, metódico y sistemático.

No es, pues teología ni el anuncio kerigmático, ni las efusiones pentecostales, ni la catequesis de adultos, ni el comentario de actualidad en la tribuna libre de este o aquel rotativo madrileño. Todo eso es necesario, más aún, imprescindible; es bueno, por tanto, que no falten cristianos que lo hagan con el decoro y la altura debidos. Mas no por hacer esto se es ya teólogo. Según el Papa, una de las notas que definen el quehacer teológico es la creatividad («...estos grandes teólogos se distinguieron por su fidelidad y creatividad... Creatividad en el método y en la problemática»). Quien dice *teología* dice indagación imaginativa, aportación original, enriquecimiento del común acervo doctrinal, y no tediosa reiteración de lugares comunes o —lo que es peor— impávido fusilamiento de tesis ya propuestas y saqueo o manipulación más o menos habilidosa de ideas y escritos ajenos. La autoinvestidura del dilettante o del fresco como «teólogo» será, por desgracia, siempre realizable. Pero la homologación social o eclesial de tal autoinvestidura no será, por fortuna, nunca obligatoria; puede contrarrestarse con éxito, aunque raras veces se persiga como se merece esta perniciosa forma de intrusismo.

La teología es *ciencia de la verdad revelada*. No es creadora de esta verdad, sino su servidora y elaboradora de su sistematización. En cuanto tal, le atañe lo que se consignaba más arriba: la búsqueda de una siempre mayor y mejor inteligencia de la palabra de Dios; la traducción de las categorías y formulaciones tradicionales a los nuevos

modos de pensamiento y de lenguaje; el diálogo con otras ideologías que versen sobre los mismos objetos materiales. Para decirlo con Juan Pablo II: deber de los teólogos será «no limitarse a guardar el tesoro doctrinal heredado del pasado», sino «buscar una comprensión y expresión de la fe que hagan posible su acogida en el modo de pensar y hablar de nuestro tiempo».

El oficio teológico incluye, consiguientemente, en su esencia un margen de error, un cierto coeficiente de riesgo. De todas las profesiones eclesiales, la del teólogo es la que conlleva un más alto índice de peligrosidad. Cuando los teólogos reclaman libertad de investigación, no están haciendo otra cosa que recordar al resto de la comunidad eclesial este coeficiente de riesgo, este índice de peligrosidad que deben arrastrar porque es inherente a su oficio y porque sin él su papel se vería reducido al de meros repetidores de una *vulgata* arqueológica. De ahí que resulte reconfortante escuchar del Papa que una de las «condiciones permanentes» de la actividad intelectual es justamente esa libertad de investigación: «en la investigación... es necesario tener libertad para buscar y anunciar los resultados». Cierto que estas palabras de Juan Pablo II pertenecen no al discurso a los teólogos, sino al pronunciado en la Complutense para los científicos e intelectuales. Pero nadie discutirá que la trasposición de estas manifestaciones del ámbito de las ciencias profanas al de la teología sea, amén de lícita y pertinente, obligada.

De otro lado, precisamente porque opera en la primera línea, el teólogo —que lo es no sólo en base a su competencia técnica, sino, como advertía Tillich¹, merced a «un don del Espíritu»— no puede ser a la vez autor y evaluador de su propio trabajo. La validez de éste está sometida, en resumidas cuentas, a la fe eclesial. Allí donde la teología no reflejase o no respetase esa fe, dejaría de ser lo que es, ciencia de la verdad revelada y comunicada a la Iglesia, para convertirse, según se señalaba anteriormente en exégesis textual, en historia del dogma, en filosofía o psicología religiosa, o en ideología: «la palabra que oyeron no aprovechó nada a aquellos que no estaban unidos por la fe a los que la escucharon» (Hb 4, 2).

Huelga decir que, si «la teología expresa la fe de la Iglesia» —las palabras son, nuevamente, de Tillich—², entonces sólo se puede ser

1 *Se convueven los cimientos de la tierra* (Barcelona 1968) 192.

2 *Ibid.*, 193. El esfuerzo más colosal por ofrecer una *summa theologia* contemporánea se titula *Kirchliche Dogmatik: dogmática eclesial*.

teólogo en y con la Iglesia, comunidad de los oyentes de la palabra; sólo puede hacerse genuina teología desde la creencia; no desde la aséptica indiferencia existencial por los contenidos sobre los que se especula, sino desde la parcialidad apasionada. «La fe —decía el Papa a los teólogos en Salamanca— es la raíz vital y permanente de la teología... Hacer teología es, pues, una tarea exclusivamente propia del creyente en cuanto creyente». Con la teología ocurriría lo mismo que con la filosofía, sólo que en mucho mayor grado: que es profesable únicamente a partir de una convicción vital. Convicción que, por el contrario, no le es precisa al bioquímico o al filólogo para enfrascarse en sus indagaciones, e incluso para disfrutar y destacar profesionalmente con ellas.

A este propósito, es oportuno evocar una vez más el paralelo Giordano Bruno-Galileo³. A ambos la Inquisición les exige que abjuren de sus respectivas doctrinas. El científico así lo hace; sabe que, más tarde o más temprano, la validez de su teoría va a terminar imponiéndose por la fuerza de los hechos comprobables empíricamente. El filósofo, en cambio, no puede permitirse el lujo de abjurar; la única prueba que le es dado aducir en favor de sus tesis es la propia vida. Y en efecto, morirá en la hoguera acreditando así con el martirio la suprema seriedad de sus posiciones metafísicas.

Pues bien, como el filósofo, el teólogo no tiene otro recurso para autenticar la doctrina por él defendida que respaldarla con la vida. El «imitamini quod tractatis» del viejo ritual de la ordenación de presbíteros es tan aplicable a él como al sacerdote. Con razón, pues, Juan Pablo II manifiesta que no se puede hacer teología sino desde «la fidelidad a Cristo», que implica a su vez «la fidelidad a la Iglesia», más la conciencia refleja de estar prestando así un servicio pastoral a los hermanos en la fe.

A propósito de este servicio a los hermanos: pocas cosas irritan hoy tanto a los creyentes de a pie como constatar divergenciar teológicas clamorosas sobre cuestiones cardinales —no adyacentes o periféricas— de la doctrina y la praxis cristiana. Tal vez los teólogos estén en su derecho al discrepar unos de otros. Pero no hay duda de

³ C. von Weizsäcker, *La imagen física del mundo* (Madrid 1974) 261 s.; H. Thielicke, *Mensch sein, Mensch werden. Entwurf einer christlichen Anthropologie* (München 1976) 315.

que también los no teólogos tienen sus derechos. Y no parece excesivo enumerar entre ellos el de extraer luces del ministerio teológico. Sin embargo, lo que llega hoy a muchos cristianos (los más interesados, los más informados) de ese magisterio no son con frecuencia luces, sino contraluces, cuando no las oscuridades de polémicas eruditas tan estériles como pudo serlo en su tiempo la controversia *de auxiliis*. Polémicas (insisto) que versan a menudo sobre temas no secundarios de la fe eclesial. La resurrección ¿acontece en el *éschaton* o en el instante mismo de la muerte? El aborto ¿es siempre una acción objetivamente inmoral o el juicio público sobre el mismo depende de la cuantificación estadística (trescientos mil abortos merecen un veredicto distinto al que merecerían trescientos... o tres)? Que Jesucristo sea Dios ¿qué quiere decir exactamente? Que Dios lo haya resucitado ¿significa tan sólo que «el asunto Jesús sigue adelante»? La virginidad de María ¿ha entenderse como hecho fisiológico? Las relaciones sexuales prematrimoniales ¿no entrarán en la categoría cuasi-litúrgica de los esponsales? Etc., etc.

Incapaces de abrirse paso por sí mismos en la enmarañada floresta teológica, no pocos cristianos, militantes de base, sacerdotes, religiosos/as, toman hoy postura en estas cuestiones *discutidas* (!) de la única forma en que puede hacerlo, esto es, sobre la base del argumento de autoridad: *magister dixit*. Delegan así su juicio, y por tanto su creencia, en el juicio y la creencia del teólogo que les resulte más digno de crédito.

El hecho es grave y arroja sobre las espaldas de la clase teológica una colosal responsabilidad. Ya no se piensa en la credibilidad de la cosa misma, puesto que laberínticos debates la han tornado inaccesible, sino sobre la credibilidad de los teólogos que tratan de la cosa. Para decantar y aquilatar dicha credibilidad se opera con criterios tales como la filiación política, el reflejo en los medios de difusión, el enclave social, ¡hasta el modo de vestir!, de los teólogos en cuestión (una corbata puede producir efectos disolventes en el texto teológico más pacato y templado; un *clergyman*, por el contrario, puede contaminar de insufrible conservadurismo el mensaje más actualizado). El *quid* es desplazado por el *quis*; no importa tanto *lo que se dice* cuanto *quien lo dice*.

Se verifica así un corrimiento en el objeto sobre el que versa el asenso de fe altamente preocupante. Los teólogos ya no serían leídos

para ver cómo hay que creer y entender lo creído, sino pura y simplemente para saber qué creer. Con otras palabras, el oficio teológico puede ser contemplado como suministrador del dato de fe, y no como su servidor. Parece como si no pocos cristianos hubiesen vuelto, naturalmente de forma irrefleja, a la vieja teoría de las dos fuentes de la revelación. Sólo que ahora, junto a la Biblia figuraría no la tradición sino el teólogo *equis* o *zeta*. Ciertas fórmulas de fe se ven afectadas por un coeficiente de elasticidad tan alto, a tenor de las diversas interpretaciones teológicas que recibe, que devienen in-significantes; en su lugar se introduce solapadamente este o aquel texto teológico, cuya vocación nativa no era suplantadas, sino esclarecerlas. En los cuerpos sólidos, la elasticidad es una cualidad limitada; el límite es la deformación del cuerpo de que se predica. En el caso de algunos enunciados del Credo, ese límite podría haberse rebasado con eufórica prodigalidad en determinados ensayos teológicos.

Así las cosas, no parece el del teólogo un oficio inocuo, sosegado o gratificante. «Misión ardua», «tarea callada y abnegada», erizada de «dificultades y exigencias enormes»; con estos inequívocos términos se expresa al respecto el Pontífice. No tiene, pues, de extraño que, para algunos, la especie teológica esté en trance de extinción; a juzgar por el trabajo que cuesta hoy engrosar sus filas (o mejor, cubrir sus bajas) con nuevos ejemplares, así lo parece. A la peligrosidad del oficio se respondería, en suma, con la deserción o la huida del mismo.

Y sin embargo, mientras haya cristianos que no renuncien a vivir y a pensar su fe con rigor crítico, habrá teólogos. Incluso en un momento en que ciertos *staffs* eclesiásticos y sus más altos ejecutivos consideran más rentable engordar el aparato burocrático que mantener un escuálido cuadro de estudiosos, y permanecen ciegos ante las dasastrosas consecuencias de una previsible desertización teológica, el porvenir de la teología, es milagrosamente, tan cierto —y por las mismas razones— como el de la fe. No importa que no pocos clérigos contemplen hoy una licenciatura en ciencias sagradas como una excentricidad, un doctorado como un derroche, una vocación de docencia e investigación como un insolente desafío a la razón práctica, y quizás también a la pura. Quienes, pese a todo, opten por tan obsoleta alternativa, optan por el futuro, apuestan por la inmarcesible actualidad de la fe... y de las dos razones, la pura y la práctica. Pero, eso sí, si cuentan con perseverar en su exótico propósito, habrán de hacer acopio

de una bien probada incapacidad para el desaliento; deberán abrigar la persuasión (a nivel empírico resueltamente inverificable) de que su trabajo vale para algo; tendrán que sentirse estimulados (a falta de otros incentivos) por una férrea voluntad de servicio a una comunidad que a menudo se preguntará (y les preguntará) para qué quiere ella esa clase de servidores, y si los dineros (asaz escasos por cierto) a éstos destinados no estarían mejor empleados en los pobres. Apreciación no nueva, por lo demás, como es sabido. Será menester, en suma, y puesto que osan profesarse teólogos que estos intrépidos cristianos ejerzan en grado no común las tres virtudes teológicas. A mayor abundamiento, harán bien además en desposarse franciscanamente con la santa pobreza y en practicar sin desmayo en el ámbito académico la paciencia, la mansedumbre y hasta la misericordia.

2. SOBRE LOS OBISPOS

La función docente de los obispos, sobre la que el Papa puso un notable énfasis en su discurso a la Conferencia Episcopal, está tipificada con mucha mayor claridad que la de los teólogos, tanto en lo que concierne a su radio de acción, legitimación y valor normativo, como en lo tocante a sus formas de ejercicio y a su estructura expresiva. Basten, pues, al respecto, y a guisa de recordatorio, unas breves acotaciones; después de todo, quien esto escribe no es obispo (desdichadamente, resulta harto probable que tampoco alcance a ser teólogo) y por tanto el territorio en el que ahora penetra le es menos familiar.

La fe de la Iglesia no se contiene en un depósito impersonal o en la memoria anónima de una comunidad invertebrada. Por voluntad de Cristo, cuenta con un portavoz auténtico, que es el ministerio apostólico. El magisterio es una de las funciones de ese ministerio. La Iglesia, en efecto, está presidida por pastores a quienes corresponde el carisma del servicio a la comunidad en una triple vertiente: dirección, santificadora y educación en la fe. El término «comunidad» comprende aquí a todos los fieles, naturalmente *incluidos los teólogos*, quienes por consiguiente son —desde el punto de vista de la estructura orgánica eclesial— *Ecclesia discens*, y no *Ecclesia docens*. Con otras palabras: los teólogos no son los pastores de la comunidad, oficio exclusivo del ministerio apostólico. El magisterio de los pastores, si bien no es el único magisterio eclesial (puesto que existe también el de los teó-

logos), es el solo que goza de una garantía de indefectibilidad. El es, pues, y no el de los teólogos, el que fundamenta y da firmeza a la certidumbre creyente de los fieles.

Cuáles sean las indeseables consecuencias de una suplantación de los obispos por los telogos en esta función de «confirmar en la fe a los hermanos», ha sido apuntado más arriba. Agréguese ahora que responsable de este estado de cosas no es probablemente la concupiscente ambición de los teólogos, sino la pertinaz mudéz de los obispos; si el pueblo fiel recurre hoy más —y antes— a los teólogos que a los obispos cuando persigue esclarecimientos doctrinales u orientaciones para la praxis, ello tiene bastante que ver, en mi opinión, con un laconismo episcopal cuya contumacia lo hace rayano en la inhibición.

Sorprende, en efecto, la parquedad de que los obispos hacen gala en el cumplimiento de su misión magisterial. Dados los notables progresos de la teología en los últimos decenios, era de esperar que los pastores ejercitasen su magisterio ordinario con regularidad y asiduidad, recogiendo las conclusiones ya adquiridas e integrándolas en sus instrucciones a la comunidad, de forma que al innegable auge experimentado por la literatura teológica a partir de los años cincuenta, correspondiera un despegue análogo, en calidad y cantidad de la labor docente episcopal. Pero, si prescindimos de los años del Concilio (un excelente ejemplo de colaboración entre teólogos y pastores), nada de esto ha sucedido. Es realmente espectacular la escasez y (¿por qué no decirlo?) la mediocridad de escritos y alocuciones pastorales varias, por lo demás dedicadas generalmente a problemas de índole local, práctica o coyuntural. Cuando se han tocado temas de envergadura doctrinal, ha sido a remolque de las circunstancias, bajo la presión de este o aquel «caso», esta o aquella «teoría», es decir, en las condiciones menos idóneas para impartir con serenidad —con normalidad— las normales orientaciones doctrinales que el pueblo ha de esperar de sus pastores.

De esta forma, el magisterio de los obispos, que es por definición magisterio ordinario, deviene de hecho «extraordinario», aunque no en el sentido técnico de la palabra. No son pocos los temas centrales del mensaje cristiano sobre los que los teólogos han alcanzado una renovada y mayoritaria convergencia doctrinal y que podrían por tanto ser objeto de las intervenciones periódicas y sistemáticas de los

obispos. Pero tales intervenciones brillan comúnmente por su ausencia. ¿Qué ocurre entonces? Pues que el pueblo se ha visto obligado a satisfacer su lógica inquietud por aquellos temas puenteando a sus maestros «naturales» y acudiendo directamente a los teólogos quienes así resultan estar hoy más cerca *apreciativamente* de las bases que los propios pastores de éstas. Al menos, las bases parecen prestar más crédito a los teólogos que a los pastores; la dolorosa peripecia de la *Humanae Vitae* (reproducida cuantas veces los respectivos episcopados emiten documentos sobre cuestiones candentes) confirma esta hipótesis. En todo caso, es evidente que estamos ante una aguda quiebra de la autoridad natural, oficial, institucional, del ministerio apostólico, que ha cedido terreno clamorosamente ante la autoridad moral, científica, del magisterio teológico.

Como se ha indicado antes, las consecuencias de esta situación —«situazione abnorme», la llama Schillebeeckx⁴— no son buenas para nadie; ni para los obispos, ni para los teólogos ni, por supuesto, para los propios fieles. Para los obispos, la impopularidad (cuando no el descrédito) frente a los teólogos supone la pérdida efectiva de su papel de maestros auténticos del pueblo de Dios, o la comprensión deformada, por parte de los fieles, de su verdadera función magistral. Para los teólogos, por el contrario, la popularidad es la tentación de las concesiones a la audiencia, de la evasión del estudio riguroso, propiamente científico, que si bien es oscuro e ingrato, se revela a la larga como lo más fructífero para la Iglesia y la teología. En fin, las consecuencias negativas para los fieles han sido ya ilustradas más arriba y no hace falta reiterarlas.

Convendría, pues, que los sucesores de los apóstoles se reconciasen con sus deberes magisteriales y los atendiesen con el interés que merecen, que no tiene por qué ser menor que ningún otro, y que hasta puede que deba ser mayor que muchos. «El pueblo de Dios tiene necesidad de obispos bien conscientes de esa misión y asiduos de ella», declaraba Juan Pablo II a la Conferencia episcopal. Para ello, sería menester que los obispos, a la vez que recomiendan —o imponen— la formación permanente a su clero, se la impusiesen a sí mismos; realmente la precisan con mayor urgencia y más graves motivos. Es comprensible que, como se cuidan de recordarnos a menudo, no tengan mucho tiempo para estudiar. Pero es razonable auspiciar que, al

4 En Varios, *La risposta dei teologi* (Brescia 1969) 152.

menos en las cuestiones realmente neurálgicas, traten de formarse una opinión de primera mano; el juicio de sus eventuales expertos podrá serles útil para contrastar el juicio propio, no para ahorrárselo. Sólo así estarán en grado de transmitir al pueblo una enseñanza en la que se advierta la convicción personal, la identificación cordial del enseñante con lo enseñado y que, por ende, posea esa capacidad de contagio sin la que el oficio de maestro no rebasará nunca la poco envidiable cota de la mediocridad.

3. SOBRE LA RELACION TEOLOGOS-OBISPOS

El Papa ha hablado de las relaciones entre teólogos y obispos tanto a los teólogos como a los obispos. A los primeros, exhortándolos al deber de fidelidad al magisterio, acaso (y como he escrito en otro lugar) con un cierto maximalismo que le hace, por ejemplo, homologar el «creer en Cristo» con el «creer en el Magisterio», o desear «que en la cátedra y en las publicaciones no haya nada que no corresponda... a las directrices del Magisterio». A los obispos les recuerda entre sus obligaciones la de «rectificar eventuales desviaciones» de los teólogos, y vigilar «las publicaciones de carácter teológico y moral», dado el importante papel que juegan en la formación de «la fe del pueblo».

Por mi parte, me limitaré a proponer en torno a este asunto unas cuantas consideraciones que, si bien formuladas categóricamente, aspiran tan sólo a ser meras referencias indicativas, necesitadas de ulteriores análisis y puntualizaciones, o incluso de simples enmiendas a la totalidad.

1. La relación entre el pueblo de Dios y sus pastores, en lo tocante a la doctrina de la fe, es directa e inmediata. No parece que deba decirse lo mismo de la relación entre el pueblo de Dios y los teólogos; ésta no sería *de suyo* igualmente inmediata, sino que estaría en principio mediada por el ministerio apostólico. Los teólogos, en fin, han de relacionarse directa e inmediatamente con los pastores, y éstos con ellos, en orden a los contenidos y las formulaciones de la doctrina dispensada a la comunidad.

En todo caso, lo que ha de evitarse a todo trance es la disfunción, antes denunciada, de un magisterio teológico que acorralla al de los

obispos confiándolo en áreas suburbanas de los mecanismos de transmisión de la fe; o la de un ministerio apostólico sistemáticamente cohibido por autoinhibición y relegado así al papel de mero tribunal de apelación. La experiencia actual demuestra que cuando no funciona la mediación de los pastores entre teólogos y fieles se produce un cortocircuito en el proceso de formación doctrinal de éstos, que son quienes terminan cargando a sus expensas con las consecuencias.

2. Contemplar los magisterios teológico y jerárquico como funciones yuxtapuestas y autónomas, como si el oficio del teólogo terminase en la investigación y la enseñanza *académica*, y el del obispo en la proclamación de la fe y la enseñanza *catequética* es inexacto. Ambos magisterios, en efecto, están sometidos a la misma autoridad (la palabra de Dios) y destinados al mismo servicio (la fe de la Iglesia).

Igualmente inexacto sería afirmar que el magisterio técnico de los teólogos está limitado por el magisterio jerárquico de los obispos. En realidad los límites del primero lo son también del segundo: la común fidelidad a la palabra de Dios, el común servicio a la fe de la Iglesia. No es función del magisterio episcopal trazar los confines a los que se extiende la fe; él mismo está confinado por esa fe, de la que recibe su autenticación y a la que debe obediencia. Precisamente por radicarse dentro de —y no sobre o fuera de— ella, es por lo que el magisterio jerárquico puede ejercer su servicio pastoral. *La suya es una función no constitutiva, sino constatativa*. Ahora bien, en base a tal función, los obispos deben testificar, ante los teólogos como ante el resto de los cristianos, la fe de la Iglesia; deben cotejarla con tal o cual ensayo de comprensión teológica y denunciar, en su caso, eventuales insuficiencias o no correspondencias con lo que la comunidad confiesa.

Así pues, complementariedad y coordinación («no son dos tareas opuestas, sino complementarias», afirma el Papa), no yuxtaposición y autonomía, deberían ser los rasgos distintivos de la relación teólogos-obispos; sólo así, en efecto, se salvaguardará la efectividad de las respectivas funciones.

3. Precisemos un poco más esta deseable complementariedad y coordinación entre teólogos y obispos. Que los teólogos hayan de ser «fieles al magisterio», según la fórmula al uso, significa que han de

tenerlo en cuenta como criterio de investigación y como norma negativa («esto no se puede decir»). Pero, sobre todo, que han de *servir al magisterio*, esto es, a los pastores de la comunidad. Con lealtad para con los propios puntos de vista, con rigor científico, con la libertad de investigación que el mismo Pontífice reclama para su trabajo; pero también con humildad, reconociendo los límites de su competencia en cuanto al valor y alcance de sus aportaciones, y con voluntad de cumplir una tarea misional: la edificación de los hermanos en la fe.

Que los obispos hayan de ser los maestros *auténticos* de la doctrina significa no sólo que a ellos toca decidir sobre la ortodoxia de las opciones teológicas, sino principalmente que han de contar con los teólogos de forma regular y habitual (y no de la forma eventual y coyuntural con que se echa mano de un retén de bomberos) en el cumplimiento de su misión de predicadores del evangelio y doctores de la fe. El ideal sería que, al lado de sus colaboradores en la administración y gobierno pastoral, tuviesen también asesores teólogos, de suerte que no fuese el caso de repetir la frase de Mons. Darboy a Pío IX: «los que saben no tienen vuestra confianza y los que la tienen... no saben»⁵. De otro modo, ¿cómo redactar pastorales valiosas o pretender que éstas se muevan a la altura del pensamiento teológico del momento, en vez de continuar resultando «sutilmente anticuadas»⁶? Y si no siempre será fácil que cada diócesis cuente con un equipo de teólogos asesores, al menos las provincias eclesiásticas y (a fortiori) las conferencias episcopales, no pueden excusar plausiblemente su inexistencia. Si no existen tales equipos de asesoramiento teológico en nuestro país, ello no se deberá ciertamente a la ausencia de personas aptas sino a razones de pequeña política eclesiástica, del tipo «cómo escoger a Cayo sin malquistarse con Tizio».

4. El actual pluralismo teológico es un bien; por lo demás, ha existido siempre. El ministerio apostólico no tiene por qué pretender reducir tal pluralismo a un uniformismo monocolor. Pero sí está obligado a sintetizarlo con vistas al *kerygma* y la catequesis, puesto que las comunidades concretas no podrán normalmente absorber exposi-

⁵ Citada por Y. Congar, *Situation et taches présentes de la théologie* (Paris 1967) 46.

⁶ K. Rahner, 'Kirchliches Lehramt und Theologie nach dem Konzil', *Stimmen der Zeit* (1966) 414 (recogido posteriormente en *Schriften zur Theologie*, VIII [Einsiedeln 1967]).

ciones doctrinales pluralistas. De nuevo se evidencia aquí la necesidad, reseñada más arriba, de la mediación pastoral entre teólogos y fieles.

Los pastores recuerden que no todo lo que piensan o escriben los teólogos puede llevarse al púlpito, ni está pensado o escrito para esto. Y viceversa: el que determinadas posiciones teológicas no sean pastoralmente idóneas para la predicación no autoriza a los pastores a considerarlas como heterodoxas. De donde se deduce una consecuencia práctica: el ministerio apostólico debe extremar la comprensión frente a publicaciones teológicas de índole científica, reservando los criterios más estrictos para los trabajos de divulgación. Confío que sea ése el sentido del pasaje (ya citado) del discurso papal a los obispos, en el que les recomedaba la vigilancia de las publicaciones teológicas con incidencia directa «en la fe del pueblo». Porque, de emplearse una misma y única medida para *toda* clase de publicaciones, será obviamente la investigación teológica la que salga malparada.

De hecho, empero, las cosas parecen funcionar a la inversa. Por una parte, en bastantes ocasiones se procede con rigor en la esfera de la teología profesional; de otro lado, se usa indulgencia con publicaciones que (como alguien ha observado sarcásticamente), si no contienen «errores», constituyen un completo *error* desde el punto de vista de la formación en la fe; o bien se finge ignorar olímpicamente productos de «teología periodística»⁷ técnicamente deplorables, pero que alcanzan una notable difusión y contribuyen por ende a sembrar el desconcierto en anchos estratos de opinión, sin que los pastores —por ejemplo, los respectivos ordinarios de lugar— se dignen sentirse mínimamente concernidos por el asunto.

5. Ya la simple existencia de dos magisterios en la Iglesia induce a priori la previsión de una conflictividad potencial entre ambos que, como atestigua la historia, se ha trocado a veces en conflicto real, con litigios a los que no siempre fueron ajenos malentendidos, obstinaciones, extralimitaciones, etc., tanto de una parte como de otra. Recuérdense, por ejemplo, los casos no tan lejanos de varios teólogos franceses (Teilhard, de Lubac, Congar), cuya ejemplar respuesta evitó fracturas eclesiales al precio de costosos dramas personales; en cuanto al caso Küng, huelga mencionarlo, porque está aún fresca la tinta que ha hecho correr. ¿Qué pensar de situaciones semejantes?

7 H. de Lubac, *L'Eglise dans la crise actuelle* (Paris 1969) 64, nota 39.

El ministerio apostólico ha de contar en estos casos ante todo, con generosas reservas de tacto, prudencia, medida, buena información y leal reconocimiento de los propios límites, a los que antes se ha aludido. El teólogo, por su parte, ha de reflexionar muy en serio sobre la validez de su punto de vista, pedir opinión a sus colegas más autorizados, y estar dispuesto a rectificar lo que, en su posición, precisase eventualmente de tal rectificación.

Si, cumplidos estos trámites por ambas partes con rigor autocrítico y con honestidad intelectual, persistiera con todo el conflicto, el ministerio pastoral ni debe exigir más *sacrificia intellectus* de los estrictamente imprescindibles, ni puede dejar de tener la firmeza suficiente para zanjar el susodicho conflicto *cuando el no hacerlo así perjudique al credo común*. Ejemplos de estas decisiones del magisterio jerárquico se han dado en el pasado (desgraciadamente no siempre de la mejor manera posible) y no se ve por qué no han de darse en el presente, siendo hoy tan necesarias como ayer; al fin y al cabo, la Iglesia no es un club cultural donde cualquier opinión es válida con tal que sea estimulante o divertida.

Para obrar así, el pastor no podrá siempre esperar a tener una certeza intelectual absoluta; habrá de bastarle la conciencia de tomar una decisión *prudente* (que, naturalmente, no tiene por qué ser irrevocable) ⁸. En estos casos, el teólogo no debería rechazar la decisión jerárquica so pretexto de su no irrevocabilidad; lo contrario equivaldría a negar de hecho la existencia de un magisterio ordinario en la Iglesia. Más bien deberá ponderar en conciencia las razones de su postura y las de la jerarquía, así como el hecho de su pertenencia a la Iglesia y su vocación de servicio a la misma. Por fortuna, no es fácil ni frecuente que las cosas lleguen a un punto tal que se incube en la conciencia del teólogo una auténtica pugna entre la fidelidad a la propia convicción y la fidelidad a la Iglesia (y no simplemente a determinados personajes u organismos eclesiásticos).

6. Finalmente, y aunque no faltará quien encuentre de mal gusto este ingrato colofón en lugar del consabido *happy end*, ¿qué decir de los casos en que se produjera una neta desviación de la recta doctrina? Las intervenciones traumáticas son siempre dolorosas, mas alguna vez pueden ser necesarias para el bien del entero organismo eclesial.

⁸ K. Rahner, *o. c.*, 412 ss.

Así lo estiman dos grandes clásicos de la teología contemporánea, K. Rahner y D. Bonhoeffer. Oigámosles:

—Los pastores «han de tener el absoluto coraje de pronunciar a la vieja manera —si se me permite la expresión— un *no* sin equívocos, un verdadero y propio *damnamus*», cuantas veces constaten la presencia de auténticas herejías en la Iglesia ⁹.

—Que se pierda el concepto de herejía «porque no existe ninguna autoridad doctrinal..., constituye una inaudita decadencia... El concepto de herejía pertenece necesaria e irrevocablemente al concepto de profesión de fe. La doctrina de una Iglesia docente debe enfrentarse ineludiblemente a una doctrina herética. La *Confessio Augustana* dice claramente: la Iglesia anatematiza» ¹⁰.

JUAN LUIS RUIZ DE LA PEÑA
Facultad de Teología
Universidad Pontificia de Salamanca

⁹ K. Rahner en *La respuesta...*, 67.

¹⁰ D. Bonhoeffer, *¿Quién es, y quién fue Jesucristo?* (Barcelona 1971) 53.